

28/09/2015

Antofagasta: formalizan a sordomudo empleando lenguaje de signos

El Fiscal David Cortés Alfaro formalizó a un joven sordomudo, para lo cual debió ayudarse de un intérprete de signos, que fue explicando al joven minusválido lo que estaba ocurriendo en el Juzgado de garantía.

Se trata de Cristian Andrés Monárdes Pastén, quién fue formalizado el pasado viernes por delitos de amenazas en contra de su madre, es decir en el marco de violencia intrafamiliar y un segundo delito de desacato, ya que anteriormente le había sido impuesta una medida cautelar de prohibición de acercarse al domicilio de su madre.



Los primeros hechos investigados ocurrieron el 22 de noviembre, cuando el imputado concurrió hasta el domicilio de su madre en calle Abate Molina y la amenazó, a través de gestos y ruidos. La semana pasada la situación se repitió y el joven volvió al domicilio materno

En esta oportunidad el intérprete preguntó al joven si había entendido lo que le explicó en lenguaje de señas y respondió afirmativamente.

En esta oportunidad el Fiscal volvió a pedir que se prohibiera al muchacho acercarse al domicilio de su madre y que debía mantenerse por los menos a 200 metros de distancia de la casa de su progenitora.

El intérprete explicó al joven las consecuencias que podría tener para el él incumplir esta medida judicial y a la consulta de si eso le quedaba claro el joven respondió afirmativamente.

Se dispuso la libertad de Monárdes Pastén y se decretó un plazo para el cierre de la investigación de 60 días.